

**Minuta**  
**Décimo Segunda Sesión Extraordinaria**  
**de la Comisión de Participación Ciudadana**

En la Ciudad de México, a las quince horas con nueve minutos del veinte de agosto de dos mil catorce, en el Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle Huizaches, número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, tuvo verificativo la Décimo Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana, convocada en términos de los artículos 36; 37; 39, párrafo primero; 42; 43, fracción II y 45 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal; artículo 18 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal; artículos 40, fracciones I y II; 42, fracción II y 48, inciso B), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento de Sesiones).

**LISTA DE ASISTENCIA**

Mauricio Rodríguez Alonso	Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana.
Gustavo Ernesto Figueroa Cuevas	Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Participación Ciudadana.
Noemí Luján Ponce	Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Participación Ciudadana.
Víctor Manuel Camarena Meixueiro	Representante del Partido de la Revolucionario Institucional.
Óscar Francisco Coronado Pastrana	Representante del Partido del Trabajo.
Armando de Jesús Levy Aguirre	Representante del Partido Movimiento

9



*Noemí*

José Alejandro Pardavé Espinosa  
Ricardo Chincoya Zambrano

Ciudadano.  
Representante del Partido Nueva Alianza.  
Secretario Técnico de la Comisión.

Asistieron, como invitados:

Bernardo Valle Monroy  
Delia Guadalupe del Toro López

Secretario Ejecutivo.  
Directora Ejecutiva de Organización y  
Geoestadística Electoral.

Raúl Ricardo Zúñiga Silva

Director Ejecutivo Educación Cívica y  
Capacitación.

Luigi Paolo Cerda Ponce

Encargado del Despacho de la Unidad  
Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a  
los Órganos Desconcentrados.

Jaime Alfredo González Amaro

Titular de la Unidad Técnica de Servicios  
Informáticos.

Evangelina Hernández Duarte

Titular de la Unidad Técnica de  
Comunicación Social, Transparencia y  
Protección de Datos Personales.

Jesús Armando Pérez González

Titular de la Unidad Técnica de Asuntos  
Jurídicos.

Previa verificación del quórum, con base en los artículos 40, fracción I y 59 del Reglamento de Sesiones, se sometió a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día siguiente:

ÚNICO. Análisis, discusión y, en su caso, opinión de la Estrategia de difusión para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015 que se realizará en

9  
#

Mam

noviembre de 2014 en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad de los presentes con derecho a voto, el orden del día. Acto seguido, se procedió al desahogo del mismo.

**ÚNICO. Análisis, discusión y, en su caso, opinión de la Estrategia de difusión para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015 que se realizará en noviembre de 2014 en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal.**

La Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, detalló la estrategia de difusión y mencionó que la prioridad es incrementar la participación ciudadana con relación a ejercicios anteriores y rebasar la cifra de registros de proyectos específicos con base en la consulta pasada inmediata.

Agregó que con los tiempos de radio y televisión se transmitirá el spot institucional, en redes sociales se publicarán mensajes alusivos a la Consulta Ciudadana, así como diverso material promocional.

La Consejera Electoral Noemí Luján Ponce comentó que la estrategia de difusión es un elemento fundamental para lograr el objetivo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo.

Recomendó establecer el vínculo con las instituciones que apoyaron en la Consulta Ciudadana del año anterior, en particular con la Dirección General del Fideicomiso “Educación Garantizada del Distrito Federal”, ya que hubo una experiencia favorable.

Agregó, que entregaría observaciones de forma a los documentos.

El Secretario Técnico de la Comisión, Ricardo Chincoya Zambrano, informó que recibió observaciones de las oficinas de los representantes del Partido de la Revolución Democrática y de Nueva Alianza, las cuales serán incorporadas a la última versión del documento.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso, coincidió con la Consejera Electoral Noemí Luján Ponce en buscar el apoyo para llevar a cabo la difusión; sin embargo de acuerdo a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal establece que se realizará de manera conjunta entre el Instituto Electoral, el Gobierno del Distrito Federal, las Delegaciones y la Asamblea Legislativa.

Al no haber más comentarios, por unanimidad de votos se emitió el siguiente:

**Acuerdo CPC/34/2014**

**Primero.** Se aprueba emitir opinión favorable a la Estrategia de difusión para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015 que se realizará en noviembre de 2014 en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal.

Con las observaciones procedentes de la oficina de la Consejera Electoral Noemí Luján Ponce, de los representantes de los partidos de la Revolución Democrática y Nueva Alianza.

9  
  
Noemí

**Segundo.** Instruir al Secretario Ejecutivo para que remita a las autoridades en materia de Presupuesto Participativo los ejemplos de aplicaciones de dicha imagen gráfica, con el propósito de que en el ámbito de su competencia se lleve a cabo la difusión de la Consulta Ciudadana que tendrá verificativo el próximo mes de noviembre de 2014, de conformidad con el artículo 84, tercer párrafo de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal. Lo anterior en el entendido de que las propuestas de aplicación son indicativas más no limitativas.

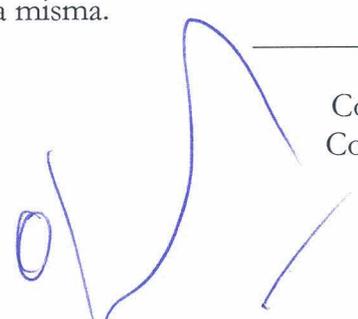
**Tercero.** Instruir al Secretario Ejecutivo para que remita a las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas la imagen gráfica de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo que tendrá verificativo el próximo mes de noviembre de 2014, a efecto de que incorporen dicha imagen en los materiales, documentos y demás elementos que en el ámbito de su respectiva competencia elaboren con motivo del desarrollo y organización de la citada Consulta Ciudadana.

Al no haber otro asunto que tratar, a las quince horas con veinte minutos del veinte de agosto de dos mil catorce, concluyó la Décimo Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana. Lo anterior, se hace constar en la presente minuta que, previa lectura y ratificación, firman al margen y al calce los Consejeros Electorales integrantes que asistieron a la misma.



---

**Mauricio Rodríguez Alonso**  
Consejero Electoral, Presidente de la  
Comisión de Participación Ciudadana



---

**Gustavo Ernesto Figueroa Cuevas**  
Consejero Electoral, Integrante de la  
Comisión de Participación Ciudadana



---

**Noemí Luján Ponce**  
Consejera Electoral, Integrante de la  
Comisión de Participación Ciudadana